

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31669 *BROSSOFT, S.A.*
INDEGLOBAL, S.L.

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 268/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Paul Wester Zela Moraya y Fernando López Prieto contra Brossoft, S.A. e Indeglobal, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19-09-2011 por importe de 29.998,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069323-1